COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA PETROPAR"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC N° 124/14** de fecha 09 de Octubre de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **Adquisición deÚtiles de oficina para PETROPAR,**de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2014.**

En ese sentido, este Comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de recomendar lo más conveniente para los intereses de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

2. **Antecedentes**

a) N° de PAC: ID 276.837

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se realizará con el Presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2014

c) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante no ha emitido adendas ni aclaraciones:

d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados por Resolución PR/RC N° 124/14: Doris Sanabria (Coordinador), Diana Rivarola y Andrés Benitez.

3. **Acto de Apertura**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 10 de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las trece y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones en la "***Sección I. Datos de la Licitación. (DDL)... D – Presentación y Apertura de las Ofertas. IAO 23.1***".

Las ofertas presentadas pertenecen a las siguientes empresas:

1- **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo**
2- **Papelera Guaira S.R.L.**
3- **Dicopar S.R.L.**
4- **Telexpar S.R.L.**
5- **In Desing S.R.L.**

4. Verificación de la documentación presentada

a) Documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio sobre el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el Artículo 61inciso 1 del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: .. "*Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos legales de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTO	Telexpar S.R.L	In Desing S.R.L	Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo	Dicopar S.R.L	Papelera Guaira S.R.L
Formulario de Oferta y Lista de Precios [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PERSONAS FISICAS Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante.	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A

PERSONAS FISICAS En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su de Cedula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto)	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A
PERSONAS JURIDICAS Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b)Documentación formal presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las ofertas consideradas como lasmás baja con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el Artículo 61 inciso 3 del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la*

Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: ...3 Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que serála analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..."

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de los Documentos Legales establecidos en la "SecciónVII. Documentos que componen la oferta.

DOCUMENTO	Telexpar S.R.L	In Desing S.R.L	Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo	Dicopar S.R.L	Papelera Guaira S.R.L
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del último mes vencido y/o o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Autenticada de Matricula del Comerciante	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos en la Sección III de EspecificaciónTécnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Plan de entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por PETROPAR en el Programa de Suministros. La oferta que no se adecue a dichos plazos será rechazada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de venta y recepciones finales o bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los dos(2) últimos años (2012 y 2013) del monto ofertado en la presente. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2012 y 2013) los mismo deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja en caso de corresponder.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. Análisis de la Documentación Presentada.

Conforme a lo establecido en la "***Sección VII. Documentos que componen la oferta,*** en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto Reglamentario N° 21,909/03, este Comité procedió a la verificación de las documentaciones presentadas y se constató cuanto sigue:

A) La Empresa **Telexpar S.R.L**, presentó incompleta la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada por escribano público de la Patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.

La documentación faltante no es considerada de carácter sustancial, razón por la cual se solicitó por Nota UOC N° 1036/14 de fecha 19 de Noviembre de 2014. La empresaTelexpar S.R.L., remitió la documentación solicitada.

B) La Empresa **In Desing S.R.L.**, presentó toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

C) La Empresa **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo** cumple con toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos de la aplicación del margen de preferencia nacional, se solicitó a la firma oferente el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de los bienes ofertados en los Ítems 99 y 100. La Empresa **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo** no remitió correctamente la documentación solicitada.

D) La Empresa **Dicopar S.R.L.** cumple con toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

E) La Empresa **Papelera Guaira S.R.L**, cumple con toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por Ítem y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se selecciona provisoriamente la oferta más baja en cada ítem por cada proveedor a fin de determinar su cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Item	Descripción	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total	Especificaciones Técnicas
1	Adhesivo colores varios (post it) - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	Provepar	Eagle	Chino	600	300.000	Cumple
2	Adhesivo colores varios (post it) - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	Provepar	Notes	Chino	1.400	700.000	Cumple
3	Adhesivo colores varios (post it) - Tipo pestañas señaladoras	In Desing S.R.L	Alamo	China	3100	1.550.000	Cumple
4	Agenda Ejecutiva con Logo de PETROPAR - Tapa dura espiralada metálica doble. (El logo será proveído por PETROPAR).	Provepar	Halcón	Chino	25.000	5.000.000	Cumple
5	Bandeja para documentos de 2 pisos	Provepar	Bin Bin	Chino	19.000	570.000	Cumple
6	Bandeja para documentos de 3 pisos	Provepar	Bin Bin	Chino	24.500	735.000	Cumple
8	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con punteras de metal	Telexpar S.R.L	riopel	Nacional	4.450	6.675.000	Cumple
9	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con punteras de metal	Telexpar S.R.L	riopel	Nacional	4.450	2.225.000	Cumple
10	Bolígrafo azul - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	In Desing S.R.L	compactor	Brasil	595	1.785.000	Cumple
11	Bolígrafo negro - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	In Desing S.R.L	compactor	Brasil	595	892.500	Cumple

12	Bolígrafo rojo - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	Dicopar S.R.L	Bic	Brasil	770	385.000	Cumple
13	Bolígrafo azul con logotipo Petropar retráctil con clip sujetador	Provepar	Pencil	Chino	1.250	375.000	Cumple
14	Bolígrafo multicolor de 4 colores (azul, negro, verde, rojo) retráctil con clip sujetador	In Desing S.R.L	Centrum	Alemán	2600	520.000	Cumple
15	Borrador blanco de lápiz con protector	Provepar	Sabonis	Chino	680	1.020.000	Cumple
16	Borrador para pizarra acrílica	Telexpar S.R.L	Artesco Eco	peruana	1.970	118.200	Cumple
17	Carga para presilladora (24/6)	Dicopar S.R.L	foska	China	561	561.000	Cumple
18	Carga para presilladora N° 10	Provepar	Staple	Chino	450	135.000	Cumple
19	Carpeta archivadora común de cartulina	Provepar	Kuatia	Nacional	770	231.000	Cumple
20	Carpeta archivadora plastificada.	Telexpar S.R.L	riopel	Nacional	620	1.550.000	Cumple
21	Carpeta archivadora plastificada con sujetador de goma	Telexpar S.R.L	riopel	Nacional	1.600	320.000	Cumple
22	Carpeta archivadora tapa transparente - tamaño oficio	Dicopar S.R.L	foska	China	1177	1.765.500	Cumple
23	Carpeta p/formularios continuo – Horizontal	Provepar	Kuatia	Nacional	9.500	475.000	Cumple
24	Carpeta p/formularios continuo – Vertical	Provepar	Kuatia	Nacional	9.500	475.000	Cumple
25	Carpetas colgantes plastificada y resistente c/ pestañas	Telexpar S.R.L	riopel	Nacional	1.650	2.475.000	Cumple
26	Cartón para archivo definitivo - tipo Arkipel, grande (oficio)	Provepar	CYSA	Nacional	2.480	2.976.000	Cumple
27	Cinta adhesiva (scoth) chico	In Desing S.R.L	polo	Paraguay	220	110.000	Cumple
28	Cinta de embalaje transparente (de 100 mts.)	Dicopar S.R.L	Adelpar	Paraguay	4422	3.095.400	Cumple
29	Clip Binder tamaño chico (caja x 12 unid.)	Telexpar S.R.L	Memoris	china	2.400	240.000	Cumple
30	Clip Binder tamaño grande (caja x 12 unid.)	Papelera guaira	Binder	China	7500	1.500.000	Cumple
31	Clip Binder tamaño mediano (caja x 12 unid.)	Telexpar S.R.L	Memoris	china	3.000	600.000	Cumple
32	Clips chico (100 piezas x caja)	Dicopar S.R.L	Foska	China	748	748.000	Cumple
33	Clips grande (100 piezas x caja)	Dicopar S.R.L	foska	China	2387	477.400	Cumple
34	Clips mediano (100 piezas x caja)	Telexpar S.R.L	Hua Sheng	china	100	30.000	Cumple
35	Colchetes para archivo de expedientes (500 piezas x caja)	Provepar	Bacchi	Brasil	4.995	249.750	Cumple
36	Corrector en cinta	Dicopar	foska	China	2486	621.500	Cumple

		S.R.L					
37	Corrector líquido	Provepar	Ofice mate	Chino	1.590	477.000	Cumple
38	Cuaderno tapa dura con espiral - 100 hojas una raya	Provepar	Duson	USA	15.000	900.000	Cumple
39	Cuaderno tapa flex con espiral - 50 hojas cuadriculado	Provepar	Avon	Nacional	3.000	150.000	Cumple
40	Cuaderno universitario tapa dura con espiral - 100 hojas una raya	In Desing S.R.L	Alamo	Paraguay	7120	356.000	Cumple
41	Cutter grande resistente profesional metálico	Dicopar S.R.L	foska	China	2222	444.400	Cumple
42	Cutter mediano resistente metálico	In Desing S.R.L	Alamo	Chino	1580	316.000	Cumple
43	Desgrampadora	Provepar	Lili	Chino	1.340	134.000	Cumple
44	Disco Compacto (CD) Regrabable Virgen - mínimo de 700 Mb	Papelera guaira	TDK	Taiwán	2735	2.735.000	Cumple
45	DVD regrabable - Mínimo de 4,7 Gb	Provepar	TDK	Chino	3.550	710.000	Cumple
46	Espiral blanco o transparente para encuadernación (mediano - 50 a 100 hojas)	Provepar	Lassane	Brasil	230	46.000	Cumple
47	Etiquetas autoadhesivas para Impresoras - tam. Carta (caja de 25 planchas)	Telexpar S.R.L	Riopel	Nacional	21.000	1.050.000	Cumple
48	Etiquetas autoadhesivas pegassola Art. N° 3038 rótulos	Provepar	Pegasola	Argentina	7.100	710.000	Cumple
49	Goma Arábica (pegamento transparente) de 60 ml.	Provepar	Glue	Chino	1.200	360.000	Cumple
50	Gomita para billetes (paquetes de 100 gramos)	In Desing S.R.L	Álamo	Chino	4250	425.000	Cumple
51	Grampas de metal (para encuadernación rápida) - caja x 50 juegos	Provepar	Fastetner	Chino	4.250	425.000	Cumple
52	Grampas de plástico (en colores) - caja x 50 juegos	Provepar	Fastetner	Chino	3.900	390.000	Cumple
53	Lápiz de grafito HB forma hexagonal	Dicopar S.R.L	foska	China	220	660.000	Cumple
54	Libro de actas de 100 (cien) hojas numerado.	In Desing S.R.L	Álamo	Nacional	10700	535.000	Cumple
55	Maletín porta documentos - color negro (varios compartimentos)	In Desing S.R.L	Centrum	Alemán	17000	1.020.000	No Cumple
56	Marcador color azul punta gruesa redonda	Provepar	Sabonis	Chino	1.280	256.000	Cumple
57	Marcador color negro punta gruesa redonda	Provepar	Sabonis	Chino	1.280	256.000	Cumple
58	Marcador color rojo punta gruesa redonda	Provepar	Sabonis	Chino	1.280	256.000	Cumple
59	Marcador indeleble para CD color negro	Provepar	Sabonis	Chino	1.150	69.000	Cumple
60	Marcador indeleble para CD color rojo	Provepar	Sabonis	Chino	1.150	34.500	Cumple

61	Marcador indeleble punta extra-fina color azul	Provepar	Faber Castell	Brasil	1.650	99.000	Cumple
62	Marcador indeleble punta extra-fina color negro	Provepar	Faber Castell	Brasil	1.650	198.000	Cumple
63	Marcador indeleble punta extra-fina color rojo	Provepar	Faber Castell	Brasil	1.650	99.000	Cumple
64	Marcador p/pizarra acrílica color azul	In Desing S.R.L	Mospas	Chino	1370	205.500	Cumple
65	Marcador p/pizarra acrílica color negro	In Desing S.R.L	Mospas	Chino	1370	205.500	Cumple
66	Marcador p/pizarra acrílica color rojo	In Desing S.R.L	Mospas	Chino	1370	205.500	Cumple
67	Mina 0,5 mm.	In Desing S.R.L	Álamo	Chino	490	147.000	Cumple
68	Mina 1mm.	Provepar	Faber Castell	Brasil	920	46.000	Cumple
69	Moja dedos	Provepar	Kofa	Chino	1.330	133.000	Cumple
70	Papel plástico contac transparente (rollos de 10 metros x 45 cm.)	Provepar	Géminis	Chino	18.850	942.500	Cumple
71	Papel/Bobina para tele/fax	Papelera guaira	Faxroll	Paraguay	5395	323.700	Cumple
72	Pen drive de 8 GB	Provepar	Sandisk	Chino	24.400	1.220.000	Cumple
73	Pen drive de 16 GB	Provepar	Sandisk	Chino	36.000	3.600.000	Cumple
74	Pen drive de 32 GB	Provepar	Sandisk	Chino	71.000	3.550.000	Cumple
75	Perforadora chica - hasta 20 hojas	Provepar	Punch	Chino	7.000	210.000	Cumple
76	Perforadora grande - para 100 hojas	Provepar	Alwins	Chino	125.900	3.777.000	Cumple
77	Perforadora mediana - para 50 hojas	Provepar	Eagle	Chino	30.000	4.500.000	Cumple
78	Plancheta de acrílico tamaño oficio	Provepar	Géminis	Chino	11.800	590.000	Cumple
79	Plancheta de madera tipo melamina tamaño oficio	Dicopar S.R.L	Stalo	Brasil	4004	400.400	Cumple
80	Plasticola vinílica de 40 gr.	Provepar	Fixo	Chino	895	107.400	Cumple
81	Porta clips	Provepar	Kofa	Chino	2.350	141.000	Cumple
82	Porta lápices de escritorio (min. 3 compartimientos)	Provepar	Pencil	Chino	7.750	387.500	Cumple
83	Porta rollo p/ cinta scoht chica	Provepar	Eagle	Chino	3.850	115.500	Cumple
84	Porta rollo p/ cinta de embalaje	In Desing S.R.L	Polo	Paraguay	3800	76.000	Cumple
85	Portaminas 0,5 mm.	In Desing S.R.L	Mospas	Chino	1050	126.000	Cumple
86	Portaminas 0,7 mm.	In Desing S.R.L	Mospas	Chino	1050	105.000	Cumple
87	Portaminas 1mm.	Provepar	Sabonis	Chino	1.850	55.500	Cumple
88	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	Dicopar S.R.L	foska	china	5247	1.049.400	Cumple
89	Presilladora grande - material resistente	Papelera guaira	Foska	China	40100	802.000	Cumple
90	Presilladora N° 10 (chica) -	Provepar	Stapler	Chino	4.200	126.000	Cumple

	material resistente						
91	Puntero láser	Provepar	Sol	Chino	12.500	375.000	Cumple
92	Regla plástica de 30 cm.	Provepar	INCH	Chino	540	108.000	Cumple
93	Resaltador amarillo	Provepar	Sabonis	Chino	1.100	220.000	Cumple
94	Resaltador verde	Provepar	Sabonis	Chino	1.100	220.000	Cumple
95	Sacapuntas con reservorio	Telexpar S.R.L	Artesco	Peruana	600	120.000	Cumple
96	Sacapuntas de metal	Provepar	MOR	Chino	500	100.000	Cumple
97	Sello fechador	In Desing S.R.L	Kofa	Chino	4700	94.000	Cumple
98	Sello numerador automático (Foliador)	Provepar	Automatic	Chino	67.000	670.000	Cumple
99	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	Papelera guaira	Riocel	Brasil	135	202.500	Cumple
100	Separadores de cartulina blanca tamaño A4	Papelera guaira	Riocel	Brasil	150	45.000	Cumple
101	Separadores de cartulina blanca tamaño oficio	Provepar	Impresol	Nacional	159	238.500	Cumple
102	Separadores de cartulina en colores (juego por 12 unid) tam. Oficio	Provepar	Impresol	Nacional	4.200	1.680.000	Cumple
103	Sujetador de papel (tipo mariposa) de metal de 5 cm.	Provepar	Binder	Chino	880	176.000	Cumple
104	Sujetador de papel (tipo mariposa) de metal de 8 cm.	Provepar	Bachi	Brasil	1.250	187.500	Cumple
105	Taco Calendario - Año 2015	In Desing S.R.L	Halcon	Paraguay	8000	800.000	Cumple
106	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio	Provepar	Lassane	Brasil	900	225.000	Cumple
107	Tijera chica semi-profesional	Provepar	Scissor	Chino	2.480	248.000	Cumple
108	Tijera de metal de 6" semi-profesional	Provepar	Scissor	Chino	2.950	442.500	Cumple
109	Tinta para almohadilla color azul (mínimo 42 ml)	Provepar	Pilot	Brasil	5.200	520.000	Cumple
110	Tinta para almohadilla color rojo (mínimo 42 ml)	Provepar	Pilot	Brasil	5.200	104.000	Cumple
111	Tinta para almohadilla color lila (mínimo 42 ml.)	Provepar	Pilot	Brasil	5.200	260.000	Cumple
112	Tinta para almohadilla color verde (mínimo 42 ml)	Provepar	Pilot	Brasil	5.200	260.000	Cumple
113	Tinta para sello color negro (mínimo 42 ml)	Provepar	Pilot	Brasil	5.200	520.000	Cumple

Observaciones:

- En el Item 7 no se presentaron ofertas.

- Luego de realizar la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas con las muestras presentadas, se pudo constatar que todas las ofertas cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones con excepción de la oferta más baja presentada en el **Item 55**. La oferta más baja corresponde a la Empresa In Desing S.R.L, la cual presentó como muestra "carpeta porta documentos" y lo solicitado es "Maletín porta

documentos", el maletín debe poseer asas y/o porta correas, la muestra no presenta las características de un maletín, razón por la cual la oferta presentada en el **Item 55** por la Empresa In Desing debe ser rechazada en virtud a lo establecido en el Art 58 "*Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiónsignificativa aquella que: 1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones 2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;.. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación. Art*60" *Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y condiciones verificando que: Inc. 5 La oferta se ajuste sustancialmente las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego*". La siguiente oferta con el menor precio corresponde a la firma Distribuidora Provepar, de Jose Luis Carrillo, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

55	Maletín porta documentos - color negro (varios compartimentos)	Provepar	Chenson	Chino	39.500	2.370.000	Cumple

La misma cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- En los **Ítems 99 y 100** las ofertas con los precios más bajos corresponden a la firma Papelera Guaira S.A., los bienes ofertados son de procedencia Brasilera. Aplicando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a la aplicación del margen de preferencia: "*Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*"Las ofertas más bajas en los Ítems 99 y 100 cuyos bienes son de procedencia paraguaya corresponden a la firma Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo. En base a lo mencionado, la Unidad Operativa de Contratación por Nota UOC N° 1097/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 solicita a la firma Distribuidora Provepar remita el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de los Ítems mencionados. La firma oferente presento una copia autenticada de solicitud Registro de Marca del Ministerio de Industria y Comercio, este documento no corresponde a lo solicitado por este comité, razón por la cual no es aplicable el margen de Preferencia Nacional en los Ítems 99 y 100.

- En el **Item 76** la oferta con menor precio corresponde a la firma Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo. Si bien la misma supera el costo estimado por la convocante, la misma no supera sustancialmente y se encuentra cubierto por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

6. **<u>Análisis de la Situación Financiera</u>.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1) que expresa que:***

"Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la convocante verificara mediante el siguiente análisis, si el oferente se encuentra calificado para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, para la cual el mismo deberá proporcionar con su oferta los siguiente datos:

a) Capacidad Financiera:

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices :(conforme al anexo de la Sección IV)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2012 y 2013.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2012 y 2013

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 2 años 2012 y 2013, no deberá ser negativo.

Este Comité realizo el análisis de la capacidad financiera, cuyo resumen se describe en el siguiente cuadro:

OFERENTE		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CALIFICACION
1	Distribuidora Provepar	4.69	0.21	1.47	Cumple
2	Dicopar S.R.L	9.24	0.21	0.14	Cumple
3	In Desing S.R.L	86.13	0.03	7.32	Cumple
4	Papelera Guaira S.R.L.	9.22	0.12	37.98	Cumple
5	Telexpar S.R.L	3.05	0.29	1.39	Cumple

Luego de realizar el análisis sobre la situación financiera, se tiene que las Empresas: **Distribuidora Provepar, Dicopar S.R.L., In Desing S.R.L, Papelera Guaira S.R.L yTelexpar S.R.L.** cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. **Experiencia y capacidad técnica.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 34)... 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, que expresa:

"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado".

La evaluación técnica se refleja en el siguiente cuadro:

Empresa	Observación
Distribuidora Provepar	Cumple
Dicopar S.R.L	Cumple
In Desing S.R.L	Cumple
Papelera Guaira S.R.L	Cumple
Telexpar S.R.L	Cumple

En la evaluación técnica se pudo constatar que las Empresas **Distribuidora Provepar, Dicopar S.R.L, In Desing S.R.L, Papelera Guaira S.R.L y Telexpar S.R.L** cumplen con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la experiencia.

8. **Motivo de la calificación.**

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".*

El sistema de Adjudicación es por ITEM, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la *Sección I Datos de la Licitación (DDL).IAO 1.1d.* En tal sentido, las ofertas por Ítem evaluadas como las más bajas que se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego son las siguientes:

9. Conclusión o recomendación

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...".*

En virtud a las consideraciones mencionadas el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

1.- Adjudicar a la Empresa Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo, **los Ítems1, 2, 4. 5, 6, 13, 15, 18, 19, 23, 24, 26, 35, 37, 38, 39, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113**de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/14 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por un monto total de Gs. **47.237.150. - (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta)** IVA incluido.

2.- Adjudicar a la Empresa Dicopar S.R.L, **los Ítems 12, 17, 22, 28, 32, 33, 36, 41, 53, 79 y 88**de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/14 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por un monto total de Gs.**10.208.000 - (Guaraníes diez millones doscientos ocho mil)** IVA incluido.

3.- Adjudicar a la Empresa In Desing S.R.L, **los Ítems 3, 10, 11, 14, 27, 40, 42, 50, 54, 64, 65, 66, 67, 84, 85, 86, 97 y 105** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/14 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por un monto total de Gs. **8.454.000 - (Guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil)** IVA incluido.

4.- Adjudicar a la Empresa Papelera Guaira S.R.L, **los Ítems 30, 44, 71, 89, 99 y 100** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/14 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por un monto total de Gs.**5.608.200- (Guaraníes cinco millones seiscientos ocho mil doscientos)** IVA incluido

5.- Adjudicar a la Empresa Telexpar S.R.L, **los Ítems 8, 9, 16, 20, 21, 25, 29, 31, 34, 47 y 95** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/14 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por un monto total de Gs. **15.403.200- (Guaraníes quince millones cuatrocientos tres mil doscientos)** IVA incluido

6.- **Declarar Desierto el Item 7**en virtud al Artículo 30 Inciso A, *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

10.- FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC N° 124/14 que conforma el Comité de Evaluación.
- Acta de apertura de fecha 10 de Noviembre de 2014.
- Ofertas de las Empresas **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo, Telexpar S.R.L, Papelera Guaira S.R.L, Dicopar S.R.L y In Desing S.R.L**

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Doris Sanabria
Coordinador

Andres Benitez
Miembro

Diana Rivarola
Miembro